

CONTRATO **PROYECTO** **FASE/ETAPA** No. 02

Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II"

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II"
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-I-050-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PACÍFICO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S. CON NIT.900.424.836-5 CON UN 50% DE PARTICIPACIÓN ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA CON C.C. 78.754.499 CON UN 50%) REPRESENTANTE LEGAL ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA CON C.C. 78.754.499
SUPERVISOR:	FILEMÓN FRANCISCO VÁSQUEZ CARVAJAL
PLAZO INICIAL CONTRATO:	TRECE (13) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO:	NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$ 916.057.503,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO:	10/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	10/04/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 25/03/2020	<i>Hasta</i> 30/06/2020
		Reinicio No. 1	01/07/2020	
		Suspensión No. 2	08/09/2020	08/10/2020
		Prórroga a la Suspensión No. 2	08/10/2020	08/11/2020
		Reinicio No. 2	09/11/2020	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**TIEMPO TOTAL DE
SUSPENSIÓN:***CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DÍAS*

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del *Contrato PAF-ATF-O-049-2019*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el *Ocho (08) de septiembre de 2020*, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el *Dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2021*.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER administrado por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Nueve (09) días del mes Noviembre del año 2020*.

CONTRATANTE**CONTRATISTA**

DB **JULIÁN GARCÍA SUAREZ**
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Actuando como administradora y vocera del
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER**

A **ABDO JOSE SALGADO AYOLA**
REPRESENTANTE LEGAL
**En representación de Consorcio Pacífico
C.C. 78.754.499**

SUPERVISOR**CONTRATANTE**

[Firma]
Firma
FILEMÓN FRANCISCO VÁSQUEZ CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
**En representación de FINDETER
C.C. 91.282.744**

MB **Andres Noguera Ricaurte**
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Actuando como administradora y vocera del
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER**

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.**Copias:** Contratista o Consultor e Interventor